

Colonización y Estado español en América

Horst Pietschmann

El Estado y su evolución al principio de la colonización española de América, *traducción de Angélica Scherp, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 247 pp.*

Felipe I. Echenique March

El recuento del pasado como ejercicio intelectual cobra uno de sus mejores sentidos cuando se reexaminan los paradigmas que dan sustento a las narrativas sobre determinados períodos o fenómenos histórico-sociales. El revisionismo en este sentido es uno de los ejercicios de reflexión y reconocimiento que más debemos agradecer no sólo porque nos refresca la memoria sino también porque al hacerlo críticamente contemporiza el conocimiento. Creemos que este es el caso del trabajo que aquí comentamos y que, por cierto, no es un libro de manufactura reciente, su primera edición en alemán data de 1980 y su traducción al español de 1989.

Dice el autor que el proyecto de este libro surgió de la necesidad de replantearse el fenómeno del surgimiento del "Estado moderno" dentro de la economía capitalista y colonialista en la historia universal; toda vez que en la década de los setenta de nuestro siglo se revalorizaron y sacaron a la luz pública materiales documentales, que junto con nuevas metodologías y enfoques en las ciencias sociales permitieron reconcep-

tualizar los planteamientos existentes hasta entonces.

Con ello, Pietschmann retoma temáticas desarrolladas y trilladas por la historiografía tradicional, para actualizarlas y reiniciar su discusión. En forma somera pero equilibrada muestra los paradigmas de la historiografía tradicional. Ésta —nos recuerda Pietschmann— acepta que el inicio de la historia universal y con ello de "la modernidad", se da a partir de la expansión europea hacia ultramar. Pero en ese reconocimiento le regatea a España, país iniciador y mayor promotor de dicho movimiento, el haber abierto de par en par las puertas a la "Modernidad", ya que pese a sus logros en la expansión a ultramar no cambió sus instituciones feudales.

Este tipo de exposiciones se encuentran en muchos autores, pero su consagración se debe sin duda alguna a los trabajos de Pierre Chaunu, J.H. Elliot, John Lynch y Claudio Sánchez Albornoz, entre otros. Ahora bien, esos historiadores han querido ver la continuidad del feudalismo español en la propia carrera expansionista española a ultramar, asegurando que ella no fue más que la continuidad de la guerra de reconquista contra los moros. De tal afirmación derivan entonces que los contratos que celebraba la corona con las huestes que se lanzaban a la conquista de nuevas tierras, implicaban concesiones de tipo feudal y con ello la creación de señoríos, etcétera. Por otra parte dicen que esa continuidad del feudalismo español también se puede notar en el reconocimiento que daban los reyes católicos a la autoridad del Papa y a la defensa de la religión católica.

Dichos puntos de vista, nos recuerda Pietschmann, no han sido controvertidos con toda puntualidad por la historiografía iberoamericana, aunque se cuenta con estudios muy sugerentes como los de José Antonio Maraval y Richard Konetzke, entre otros. Ellos dan pie a razonamientos y pruebas contundentes en contrario. Y precisamente de esa riqueza documental e interpretativa se valdrá Pietschmann para replantear la conceptualización del Estado español a partir de la unificación de las coronas de Castilla y Aragón.

Pero antes de desarrollar su exposi-

Aue Maria gratia



plena dominus tecū.



ción Pietschmann tiene que conceptualizar al "Estado moderno" en contraposición al "Estado de corte romano o germánico" —feudal en algún sentido. Para el primero, que es el objeto de su discurso, dice que en su forma más abstracta puede entenderse como individuo histórico, esto es, como tipo ideal, de acción soberana y fundado en los principios de la legitimidad y la juricidad. Estas abstracciones que son aceptadas por la mayoría de los estudiosos de nuestro tiempo para comenzar a reconocer a un "Estado moderno" fueron descritos por Max Weber en su forma pragmática como "Estado moderno burocrático patrimonial" y que otros reconocen simplemente como Estado absolutista.

En su concreción histórica, la mayoría de los estudiosos coinciden en señalar —y con ellos también Pietschmann— que puede comenzar a distinguirse el surgimiento de este tipo histórico de Estado cuando determinadas sociedades aceptan la pérdida del equilibrio que daban las cortes ante la actuación de los reyes. Lo que se traduce en la imposición de la figura del rey como soberano. El fundamento de dicha aceptación se encuentra en el seguimiento de la voluntad divina. Ésta termina imponiéndose y materializándose como "Razón de Estado" y su cumplimiento se dará por medio de los brazos racionalizadores y ejecutores del ejercicio del "poder soberano".

Aclarado el punto de referencia teórico del "Estado moderno", pasa Pietschmann a ubicar y analizar el significado y la trascendencia que tuvo la unificación de las coronas de Castilla y Aragón. Para el autor no fue un acto anómalo en la Europa de aquellos tiempos. Pero sin embargo estuvo por delante de los que se realizaban en aquella misma época. Desde el mismo momento en que se unieron dichas coronas quedó clara la voluntad de ambos reyes de superar el Estado de derecho y de hecho existente. Mas esa voluntad de cambio no la exhibieron pública y abiertamente, porque ello los hubiese puesto como los primeros infractores de la tradición —misma que los había encumbrado. Esa nueva forma de Estado se fue imponiendo de una manera casi velada para la inteligencia común de los pueblos euro-



peos, esto es, por medio del orden político-jurídico-administrativo que fue imponiéndose de la propia unificación de las coronas. Así pues, con un análisis fino, Pietschmann va mostrando cómo el "respeto" mostrado a los ordenamientos legales y administrativos de cada corona no fue más que la parte de un discurso que en la práctica no encontró su correspondiente. Los intereses y autoridad de las coronas unificadas, se fueron poco a poco imponiendo a los intereses locales, particulares, estamentales, etcétera, a través de una reglamentación que se hacía cada vez más extensiva a todos los súbditos. Ejemplo de ello fueron los ordenamientos para el comercio, donde se siguió el modelo del consulado Catalán. Otra fue la implantación de la Inquisición, amén de otras que se derivaron de la obtención del Patronato Real y de la reforma eclesiástica.

De los últimos tres aspectos, muchos historiadores han hecho leña para mostrar el carácter feudal de la naciente monarquía española. Sin embargo, Pietschmann revaloriza la actuación y

significado de dichas imposiciones que en su mayoría parecerían apuntar solamente al seguimiento de un impulso religioso. En efecto, son elementos que tienen que ver con la religión cristiana, pero ya no en su forma tradicional, sino inmersos en un nuevo proyecto político: que la corona quedase como el indiscutible poder soberano.

La imposición de la religión cristiana como la única permitida por el Estado obedecía a la necesidad de comenzar a construir una sociedad ideológica y políticamente unitaria. Y para que dicho proyecto funcionara era menester contar con instrumentos ejecutores. La Inquisición y el Patronato Real vinieron a cumplir con dicha función. La Inquisición devino en el brazo armado para someter a la población a las conductas que quería la corona; mientras que la obtención del Patronato Real le permitía a la corona el control directo de las instituciones eclesiásticas. Con ello la voluntad real amarraba a la iglesia a su proyecto y la obligaba a seguir las direcciones que marcaba.

No deja de advertir Pietschmann que aquella búsqueda de unidad y de sometimiento de la población se vio incrementada por las campañas expansionistas de la fe cristiana, que terminó presentando a España, ante las demás coronas europeas, como una sola; al tiempo que le daba a los distintos grupos étnicos de la península una causa común y superior a sus propios intereses. Con todo lo anterior las autonomías, privilegios de casta, estamentales o individuales, iban quedando sepultados por una razón más poderosa que la tradición "a la que en apariencia no se le tocaba": la Razón de Estado.

Con dicha actuación, señala Pietschmann, los reyes católicos apuntaban a la creación de una ciudadanía homogeneizada ideológica y políticamente sometida a la voluntad real, anticipándose así a los esfuerzos realizados por las coronas de toda Europa durante los siglos XVI y XVII.

Ahora bien, si lo anterior era el basamento ideológico político necesario para comenzar a construir un Estado distinto al existente; por otra parte, era necesario llevar a cabo otra serie de alteraciones en el orden jurídico-administrativo

que le permitieran a los reyes católicos consolidar su proyecto. Los fundamentos de lo anterior lo vinieron a encontrar en los antecedentes históricos de la corona de Castilla, que por razones históricas estaba menos enraizada en el mundo medieval. Para comenzar, *Las Siete Partidas* era un código legal que homogenizaba a los castellanos por encima de los fueros locales. Además *Las Siete Partidas* ponía de manifiesto el concepto de Estado secularizado y corporativo. Ello quiere decir que los reyes de Castilla tenían el poder legislativo y control judicial, contrarrestando así a los señores feudales. Lo anterior implicaba necesariamente el reconocimiento a la autoridad pública, encarnada en la figura de los reyes, quienes la hacían ejecutar por medio de sus oficiales y agentes. Por otra parte, en las ciudades o villas vascongadas los ayuntamientos libres se contraponían a los intereses de los señores feudales y apoyaban a la voluntad real. Así pues, la historia castellana más el peso de su ejército fue haciendo que los demás reinos fuesen guiados o arrastrados por ella.

Así, dice Pietschmann, lo que vemos que dejaron consolidado los reyes católicos fue un Estado que ha acrecentado sus funciones, impulsado la organización y el poder, o sea, el inicio de un Estado administrativo y soberano.

Y fue precisamente ese nascente Estado moderno el que tuvo que vérselas con los particulares que querían llevar la expansión ibérica más allá de sus territorios. La historiografía tradicional, como ya hemos dicho anteriormente, ha querido ver en los contratos firmados por la corona y los particulares que encabezaban las expediciones de conquista, actos de sesión de la soberanía. Sin embargo, Pietschmann vuelve a revalorizar dicha interpretación a la luz de la datología existente y va mostrando cómo la corona fue recuperando lo cedido. La lucha política y el triunfo de la corona sobre los intereses de los sectores involucrados en la conquista y colonización será lo que estudie Pietschmann en los subsecuentes capítulos de su libro. Ellos resultan verdaderamente ilustrativos de una visión hasta hoy poco seguida. Pero que sin embargo nos recuerdan mucho los trabajos pioneros de José Miranda y



Jean Bazant. Del primero —y nos da mucho gusto que Pietschmann así lo reconozca, porque son contados los historiadores que tienen ese gesto de honestidad— retoma mucha información e interpretación. Por razones que ignoramos, al segundo no lo utilizó y ello es una verdadera lástima ya que quizá con el apoyo de su lectura sus planteamientos finales hubiesen sido otros y no aquellos a los que llegó y que por cierto nos recuerdan inevitablemente la vieja tesis de François Chevalier, de que la sociedad novohispana de finales del siglo XVI y principios del XVII se comenzaron a feudalizar. Dicha tesis fue refutada por Bazant ya hace algunos lustros, y más recientemente, en los propios setenta, por los trabajos de Magnus Mörner, William B. Taylor, David Brading, entre otros muchos más. Por desgracia, Pietschmann parece ignorarlos y por ello retoma dicho postulado, que en modo alguno se desprende de su larga y concienzuda investigación, pero que sin embargo enarbola como futura tesis para el segundo volumen que seguimos esperando.

Conchas y caracoles ese universo maravilloso...

Lourdes Suárez Díez

Fotos: Martha Alicia López Díaz y José Antonio González Serrano; dibujos: Rafael Márquez Calderón y Fernanda y Rodrigo Márquez Suárez; cuidado de la edición: Ludwig Iven; presentación: Ángel I. Rodríguez Sáenz y Roberto García Moll, México, BANPAÍS, 1991, 194 pp. ils.

Carlos García Mora

En 1964, al construirse la presa Adolfo López Mateos en El Infiernillo, entre los estados de Guerrero y Michoacán, la arqueóloga autora de este libro participó en el rescate de los restos materiales de pueblos mesoamericanos en el área que sería afectada por el embalse. A raíz de ello, le fue encomendado clasificar los abundantes objetos elaborados con conchas de moluscos y crustáceos ahí reunidos. Desde entonces, fué tal su gusto por ellos que elaboró un manual sobre las técnicas antiguas para producirlos, una tipología de los mismos y una obra general sobre las conchas de México. Además, ha enseñado a estudiantes de arqueología el conocimiento y clasificación de estos objetos, razón por la cual fue apodada por sus alumnos *Concha* Suárez. Haciendo justicia a esta fama, ha preparado un libro de divulgación general para transmitir su visión arqueológica de las conchas usadas y trabajadas en la antigüedad. Ahora bien, como cosa sin pero no la hay en el mundo entero, véase primero las tachas de esta publicación para luego reparar en el beneficio que reporta su lectura.

Primero los peros

Para comenzar a "echar la aburridora", puede decirse que se trata de una obra brillante... por su papel brillante que tanto dificulta su lectura, de gran tamaño, profusamente ilustrada, con lujosa encuadernación y agradable a la vista por sus espectaculares fotografías a color y sus nítidos dibujos. En ella se muestra la preciada concha como objeto bello, sobre todo. Esto la inscribe dentro del género de libros de arte para coleccionistas, sin textos de naturaleza antropológica del todo como espera alguien inclinado al pensamiento además de la contemplación, pues las meras descripciones arqueológicas contenidas carecen por sí solas del poder de recreación y análisis histórico. Y es que el uso generalizado y en todo tiempo de la concha como ornamento, en sí mismo le da al libro —casi sin poder evitarlo— el atractivo propio del coleccionismo y la historia del arte. A cambio, perdió la oportunidad de recoger por vez primera



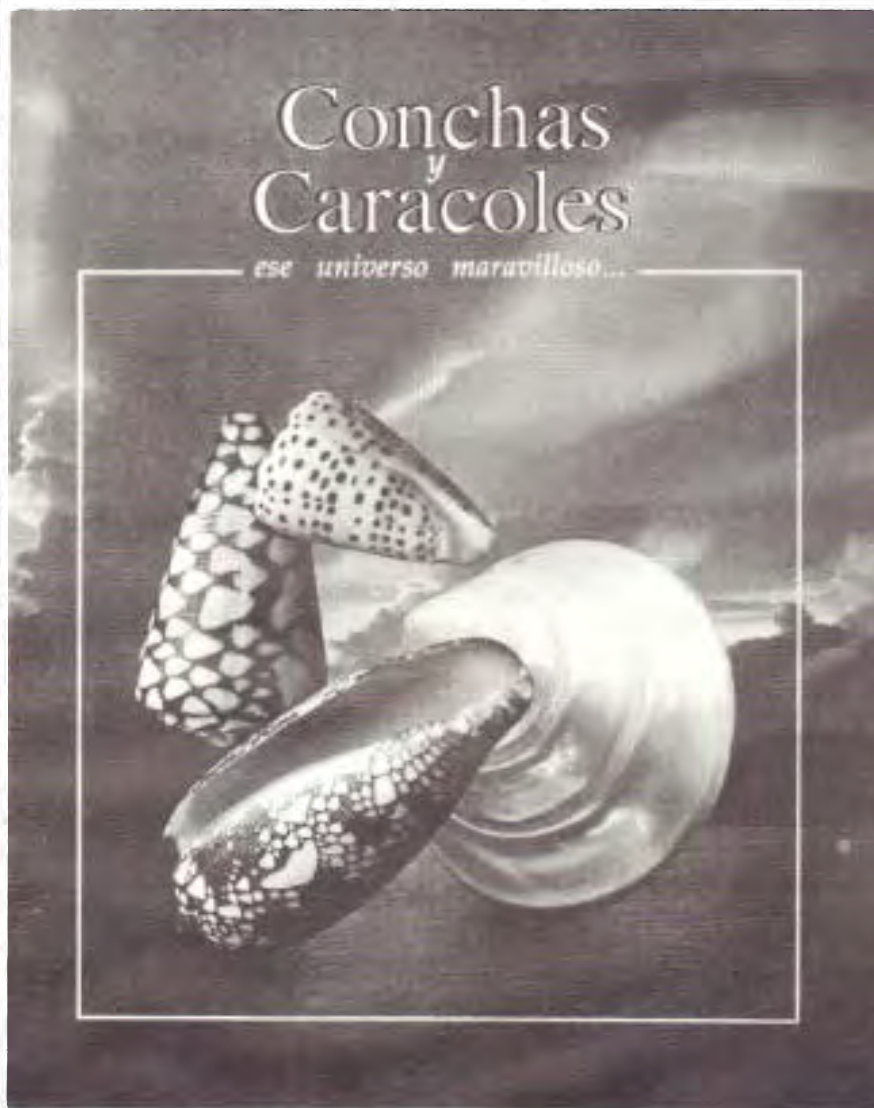
PESCADORES COSTEROS (FOTOGRAFÍA: LUDWIG IVEN, REPROD. EN SUÁREZ DIEZ 1991, PÁG. 36).

una visión global de los pueblos costeros en la antigüedad. Más adelante, podrá matizarse esto, quede por ahora esta crítica en el ánimo del lector para poder ampliarla.

El libro se presenta como una obra de difusión dirigida al gran público, pero como es de lujo y fue publicado por un banco para sus accionistas, vendido a un alto precio en las librerías donde llegaron algunos ejemplares, su público lector resultó aún más restringido que si hubiera sido editado por una institución académica. Sirva de ejemplo para poner en duda la necesidad de sacar el trabajo antropológico fuera del ámbito académico, lo cual, a veces, ha consistido simplemente en introducirlo al mercado con fines comerciales.

Pasando al contenido, una de las primeras impresiones es la insuficiente presencia de los paisajes y, sobre todo, de los seres vivos con los cuales están asociados los moluscos: plantas, animales y hombres. También hubiera sido interesante mostrar su asociación con otras civilizaciones, además de la mesoamericana.

Un grave error, quizás uno de los más importantes, fue cometido al usar indiscriminadamente información de épocas, lugares y pueblos diferentes para hacer una descripción plana, de corrido, a veces ahistórica, de la arqueología de la concha. Incluso, se da por hecho que las provincias malacológicas del presente fueron las del año pasado. Eso permitió dar un panorama general del tema, pero éste resultó hechizo, pues no corresponde a una realidad, ni a un pueblo, ni a una época, ni a una región determinadas. En vez de mapas con todo, hubiera sido mejor elaborar unos por épocas específicas con la distribución geográfica de los sitios de extracción de moluscos con conchas, otros con la de los talleres para manufacturar objetos de concha, etcétera. Además, la localización geográfica hubiera sido más adecuada sobre un mapa de Norte y Centroamérica, en lugar de hacerla en uno del actual territorio mexicano, el cual —como tal— se conformó hasta el siglo XIX. En efecto, fueron los propios pueblos costeros quienes en la antigüedad establecieron los territorios donde se movieron o asentaron; por tanto, se-



PORTADA DEL LIBRO COMENTADO

ría mucho más cercano a la realidad histórica intentar reconstruir la geografía humana de esos pueblos, los cuales nada sabían de una nación que se establecería siglos más tarde.

Pero si usar la geografía política actual para determinar unidades espaciales de estudios históricos es un error elemental, en cambio, la inferencia etnográfica, esto es, la observación de sobrevivencias culturales para entender el pasado, es una herramienta probada muchas veces. Ya una alumna de la autora ha estudiado la manufactura de la concha en un pueblo de la actualidad especializado en ello, aprendiendo etnografía y, sorprendentemente, también arqueología. Muy interesante sería encontrar la presencia del antiguo uso del material de maras en el folclor y en la cultura de la concha actuales. Al menos, ayudaría añadir los nombres populares de cada especie de molusco y concha en diferentes regiones y lenguas. Conocer usos medicinales, como la popular obtención de una crema cicatrizante exprimiendo limón sobre concha nácar. También mitos, cuentos y dichos de la literatura oral viva donde aparecen los moluscos o sus conchas. Por otra parte, la inferencia lingüística proporciona pistas apreciables también. Entre otros aspectos, los mencionados pueden proporcionar un conocimiento antropológico integral, además del meramente arqueológico.

De paso, pudo evitarse el uso del término "comunidad primitiva", propio para designar a la sociedad primigenia, como sinónimo de pueblo de tecnología sencilla o "atrasada". Y del innecesario anglicismo "implemento" para sustituir las hermosas palabras: instrumento, herramienta y utensilio.

La buena calidad y claridad de las reproducciones fotográficas del libro las convierte en fuente de información por sí mismas, más que en meras ornamentaciones. Por ello, unos pies con descripciones más detalladas y analíticas le hubieran dado a cada ilustración mayor importancia. En efecto, las fotografías demuestran el interés de los antiguos objetos de concha como fuente para el conocimiento histórico; pero como toda fuente, es más valiosa para los estudiosos si, *v. gr.*, va acompañada de un des-



FOTOGRAFÍA: LOGON, REPROD. EN SUÁREZ DIEZ, 1991, PÁG. 44

ciframiento e interpretación de sus grabados y pinturas. Por cierto, para futuras indagaciones sería útil un capítulo dedicado a las representaciones de conchas.

Detalles aparte, en esta reseña uno es el comentario más relevante. Para que las obras arqueológicas como ésta sean también y sobre todo, obras de historia y antropología, y por tanto, intelectualmente estimulantes, pueden asimilar sus descripciones tecnológicas y artísticas a un análisis integral. En este caso, del origen, evolución y caracterización del poblamiento, los pobladores y las sociedades costeras.

Y luego los sin embargos...

Un lector interesado encontrará enseñanzas y motivos de reflexión en un libro de esta naturaleza. Por supuesto, una vez concluida la lectura, le quedará fuera de toda duda el intenso uso que los pueblos mesoamericanos dieron a las conchas de moluscos y crustáceos, en la elaboración de numerosos utensilios agrícolas, pesqueros, militares y ornamentales; en edificios, morrales y tocados personales; en murales, grabados y códices; en ritos, mitos e iconografía, y hasta en la música, entre otros.

Las descripciones arqueológicas de los objetos y su manufactura instruyen al lector, a pesar del pero inicial de esta reseña. Le permiten conocer la antigua tecnología de la percusión y desgaste de la concha. Y le demuestran la existencia en el pasado mesoamericano de talleres especializados, donde se desarrolló esa tecnología y de artesanos o artistas altamente calificados en ella.

De paso, le llaman la atención sobre una materia prima diferente a la piedra y el barro, los dos materiales con cuyos estudios algunos arqueólogos ha construido buena parte de sus reconstrucciones históricas. Le permiten así escapar de un monopolio. En efecto, le ayudan a concebir la tecnología de los pueblos antiguos incluyendo las diversas tecnologías con otros materiales (como la concha) que fueron utilizados simultáneamente. Así, logrará superar la imagen basada sobre todo en el conocimiento de la tecnología lítica, por ejemplo, con la cual se ha nombrado eras com-



VASIJAS MAYAS EN FORMA DE CARACOL, DEL CUAL SALE (¿NACE?) UN HOMBRE, CONSERVADA EN EL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA (FOTOGRAFÍA: LOGON, REPROD. EN SUÁREZ DIEZ 1991, PÁG. 135)

pletas (como las llamadas arqueolítico y neolítico), como si la historia de las bandas humanas de la antigüedad hubiera girado obsesivamente en torno a las piedras. Otro cuento puede contarse con una visión más completa de los antiguos conjuntos tecnológicos. Después de todo, los lejanos ancestros debieron ser bastante menos simples de lo imaginado.

Pero igualmente importante es que el lector aprenda, mediante una lectura curiosa: a) la existencia de antiguos pobladores costeros, especializados en la vida junto al mar (y quizás sobre el mar), en particular, y b) el arraigado entrelazamiento del México antiguo con las costas y el mar, en general.

Hoy en día, los concheros o amontonamientos de conchas de moluscos marinos, dejados en las costas por recolec-

tores que vivieron de productos del mar, señalan dónde se asentaban permanentemente o por largas temporadas. Asimismo, es posible inferir que, además de pescar, algunos supieron bucear y hasta navegar en corto. Unos debieron ser pueblos mesoamericanos, pero si los hubo con otra filiación, cabe preguntarse si —a lo largo de las costas americanas— habría uno o varios corredores culturales con su propio desarrollo histórico, al margen de, o relacionados con, los grandes centros mesoamericanos del interior.

La relación con esos centros fue intensa, dado el comercio de la concha como materia prima a gran distancia e, incluso, de las manufacturas de objetos de este material, para proveer a Teotihuacan, Copán, Cacaxtla y Tenochtitlan. Este comercio plantea dudas sobre

si fue siempre un intercambio con tierra adentro o, en algunas épocas, una exacción de las cabeceras dominantes que sujetaron territorios costeros. Y cuando fue lo segundo, si los sujetaron colonizándolos con tierra adentro o sometiendo a los propios pobladores costeros. Como ciertas conchas coloradas fueron usadas como moneda, también puede pensarse si ello provocó una lucha por el control de su extracción, distribución o almacenamiento. Son cuestiones por dilucidar.

La concha, además, sirve a los estudiosos como indicador social. A veces, su presencia o ausencia indicó cierta ocupación, jerarquía, posición social (pues era incorporada al complicado ornamento de personajes importantes), y hasta una división regional del trabajo. Aún más, la distribución geográfica de ciertos objetos de concha puede ayudar a reconstruir áreas culturales e, incluso, a localizar un cierto tipo de nobleza o clase social.

Al final de la lectura, a este reseñista le rondó la pregunta —entre otras— de hasta qué punto la fuerte relación del centro de México con las costas, palpable hasta la fecha, tiene raíces mesoamericanas. Quizás la antigua existencia en éste de pueblos con culturas lacustres, como los de las cuencas de Pátzcuaro y México, por ejemplo, explican algo de esto, pero sólo en parte. Ese indudable y llamativo apego chilango de las actuales castas populares por el mar, evidente en su aprecio por los mariscos o en los caracoles y ciertos objetos artesanales (como los característicos barcos de concha) que adornan televisores, trinchadores o estantes de sus viviendas, ¿tiene acaso un significado histórico y cultural que nos había pasado desapercibido?

Se localizó una firma semioculta del pintor González en enconchados de México

Julieta Ávila

Los “enconchados” son un género muy singular de pinturas de la época del Virreinato y se les ha designado así porque en ellos se incrustaron pequeñas plaquitas de concha nácar, que al cubrirse parcialmente con pintura producen una imagen con efectos especiales de brillo e iridiscencia, lo que les da un mayor realce. Sus particularidades los hacen muy interesantes porque algunos aspectos en torno a ellos aún no han podido resolverse.

El 26 de marzo, justamente un día antes de la muerte del señor Eugenio Sisto, director del Museo Franz Mayer, se autorizó al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) realizar la documentación fotográfica de dos de sus pinturas enconchadas. Fue entonces cuando pudo observarse que el pintor de *La conquista de México* firmó su obra en el margen inferior izquierdo de la escena “La conquista de Cholula” —en el banderín que está sobre el tepozatlí—. Sin embargo, como hay una intervención reciente de restauración, sería conveniente fotografiar la firma con rayos infrarrojos para observarla con

mayor nitidez; parece haber escrito ahí: “González fat” (*sic por fecit*).

“La conquista de Cholula” y “La batalla de Cempoala”, pertenecientes a la colección del Museo Franz Mayer, son



SERIE LA CONQUISTA DE MÉXICO, FIRMADA POR MIGUEL GONZÁLEZ EN 1698 (COLECCIÓN DEL MUSEO DE AMÉRICA, MADRID, ESPAÑA)

dos de las seis pinturas que integran la serie titulada *La conquista de México*; actualmente se halla en nuestro país la serie completa, ya que los cuatro paneles restantes están en custodia del INAH.



BANDERÍN, DETALLE DE LA TABLA “LA CONQUISTA DE CHOLULA”, CON LA FIRMA DEL PINTOR GONZÁLEZ



VIRGEN DE GUADALUPE. CON LA FIRMA DE AGUSTÍN DEL PINO (COLECCIÓN FRANZ MAYER)

Aunque la firma aparece solamente en una pintura, puede atribuirse la totalidad de la obra al mismo pintor, pues se ha confirmado en diversas ocasiones que los autores tuvieron la costumbre de rubricar así las series.

La conquista de México se había considerado hasta ahora obra anónima. Como las firmas halladas en otros enconchados están por lo común en espacios destinados a ese fin, han sido fácilmente identificables y legibles. No debe olvidarse que la historia de la pintura registra otros casos de firmas semiocultas como el del pintor francés Eduard Manet, quien firmó *El bar del Folies Bergère* en la etiqueta de una botella, de ahí que la firma no se detecta a primera vista. El pintor de *La conquista de México* estampó su firma en el banderín y la dejó medio oculta, igual que Manet, y hasta hoy había permanecido inadvertida.

Esta serie de pinturas estaba en España y fue antiguamente propiedad de los duques de Pastrana.¹ Durante mucho tiempo y hasta bien entrado el siglo XX, los historiadores del arte pensaban que únicamente había ejemplares de este tipo en manos de peninsulares. Sin embargo, en 1952, don Manuel Toussaint descubrió en los archivos históricos que algunos enconchados habían sido propiedad de mexicanos.² En los años siguientes no sólo se ampliaron catálogos, sino que se publicaron estudios más detallados en torno a estas obras. Miguel y Juan González fueron los autores más conocidos, pero también han aparecido las firmas de Nicolás Correa, Antonio de Santander y Agustín del Pino; aunque desde luego gran parte de estas obras carece de firma. El "González fat" de "La conquista de Cholula" difiere de la firma de Miguel González que se halla en otros enconchados, y como aparentemente no especifica el nombre, queda por averiguar si corresponde a Juan González o a otro González.

Curiosamente, las características téc-

¹ Dujovne, Marta, *Las pinturas con incrustaciones de concha*, UNAM, México, 1984, p. 208.

² Toussaint, Manuel, *La pintura con incrustaciones de concha nácar*, Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, núm. 20, UNAM, México, 1952.